

Expediente: 88/22
Carátula: VILTA JUAN ANTONIO C/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/12/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248853841 - FIGUEROA, SERGIO-DEMANDADO
90000000000 - MEDINA, MANUEL-DEMANDADO
20248853841 - MEDINA, RAMON-DEMANDADO
20248853841 - FIGUEROA SERGIO, MEDINA RAMON Y MEDINA MANUEL SOC. DE HECHO, -DEMANDADO
20284047967 - VILTA, JUAN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/22



H20912583306

JUICIO: VILTA JUAN ANTONIO c/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS -
EXPTE. N° 88/22

CONCEPCION, 29 de noviembre de 2024.-

Atento a que el comprobante de pago acompañado pertenece a otro proceso (Expte. N° 17/22)
previo a todo trámite acompañe el presentante el comprobante de pago de movilidad pertinente. .-
JCGP

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.